

VII REUNIÓN DE MINISTRAS, MINISTROS Y ALTAS AUTORIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DECLARACIÓN DE ALICANTE

Alicante, España, 21 de octubre de 2026

Las Ministras, los Ministros y las Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación de los países iberoamericanos, reunidos en la ciudad de Alicante, España, el día 21 de octubre de 2026, en el marco de los trabajos preparatorios de la XXX Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, que se celebrará en Madrid, España, los días 4 y 5 de noviembre de 2026, bajo el lema “*Juntos construimos nuestra Comunidad. Juntos la proyectamos hacia el futuro y hacia el mundo*” como una oportunidad para reforzar la cooperación iberoamericana y proyectarla hacia el futuro y hacia el mundo;

Considerando que,

- i. La ciencia, la tecnología, las humanidades y la innovación constituyen instrumentos fundamentales para afrontar los desafíos sociales, económicos y medioambientales de nuestros países y contribuir a un desarrollo sostenible, inclusivo y resiliente. Ante estos retos, la diplomacia científica constituye una herramienta clave para fortalecer la cooperación entre los países iberoamericanos, articular las políticas de ciencia, tecnología e innovación con la política exterior y reforzar la proyección internacional de Iberoamérica como región de conocimiento;
- ii. La ciencia abierta contribuye a garantizar que el conocimiento científico pueda ser accesible y compartido, abarca todos los procesos de la investigación y que debe incluir valores como la igualdad, la equidad o la inclusión para lograr el objetivo final, que la ciencia esté abierta a todas las personas creadoras y usuarias de conocimiento y al alcance de todas las personas, como ejercicio del derecho y en reconocimiento a la ciencia como un bien público global;
- iii. El español y el portugués constituyen un patrimonio común de Iberoamérica y su fortalecimiento como lenguas de comunicación científica contribuye a una mayor diversidad lingüística, a mejorar la circulación y visibilidad internacional del conocimiento producido en la región y a reforzar el vínculo entre ciencia y sociedad. Son además lenguas en expansión en la inteligencia artificial donde la comunidad iberoamericana debe ocupar posiciones de liderazgo mundial;
- iv. La implementación del Plan de Acción para el fomento del uso del español y del portugués como lenguas de producción y comunicación científica se alinea con las iniciativas internacionales de reforma de la evaluación de la investigación y de las carreras académicas, que incorporan el multilingüismo como un valor a proteger y busca adaptarse al nuevo contexto tecnológico, reforzando la colaboración con los sistemas de información científica, las agencias de evaluación, el sector editorial y otros actores relevantes;
- v. La VI Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación, celebrada en Valencia en 2024, adoptó las Recomendaciones en materia de

metodologías para la evaluación de la ciencia, orientadas a favorecer la calidad, la apertura, el multilingüismo y el impacto social de la investigación;

- vi. La Estrategia Iberoamericana de Innovación (EII) constituye el principal marco para articular la cooperación regional en innovación, habiéndose acordado el desarrollo de cinco misiones en los ámbitos de alimentación, cambio climático y medioambiente, digitalización e inteligencia artificial, salud y transición energética;
- vii. Entre los instrumentos de la EII destacan las tres plataformas de uso compartido de infraestructuras y capacidades científicas y tecnológicas singulares acordadas: Investigación Oceanográfica, Observación de la Tierra desde el Espacio y Supercomputación; a las que se une la Red Iberoamericana de Parques Científicos y Tecnológicos.
- viii. Los avances en la consolidación del Foro Estratégico Iberoamericano para las Grandes Infraestructuras Científicas, con la conclusión en 2026 de la primera actualización de la estrategia en el área de física de altas energías, astropartículas y cosmología, cuyo nuevo documento estratégico, ha sido respaldado por su Grupo Estratégico de Alto Nivel y renueva las recomendaciones y la hoja de ruta adoptadas en 2020, así como la constitución de la Asociación Latinoamericana de Física de Altas Energías, Cosmología y Astropartículas (LAA-HECAP).
- ix. El progreso en el cumplimiento de los acuerdos adoptados en la VI Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación, celebrada los días 2 y 3 de noviembre de 2022, permite seguir avanzando en el desarrollo de las iniciativas ya acordadas e identificar otras con un especial impacto e interés estratégico. En el marco de la nueva Estrategia de Cooperación Iberoamericana, que se debatirá en la XXX Cumbre Iberoamericana, se han identificado en el Desafío 1 prioridades en los ámbitos de fomento del uso del español y del portugués como lenguas de comunicación científica, la transformación e inclusión digital, tecnologías emergentes, incluyendo la Inteligencia Artificial la puesta en valor y proyección internacional de Iberoamérica como región de conocimiento, y el fortalecimiento de los sistemas de ciencia, tecnología e innovación.

Acordamos,

1. Avanzar en el establecimiento de un espacio iberoamericano de diálogo y coordinación en materia de diplomacia científica, con el objetivo de fomentar la articulación entre los sistemas de ciencia, tecnología e innovación y las políticas de cooperación internacional, así como facilitar la transferencia del conocimiento científico para afrontar los retos del desarrollo y contribuir a dar respuesta a los desafíos identificados en la Estrategia de Cooperación Iberoamericana. Encomendar a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), el impulso y la articulación de este proceso, en coordinación con los países y actores de la Cooperación Iberoamericana.
2. Continuar la implementación del Plan de Acción en Ciencia Abierta, promoviendo modelos sostenibles, inclusivos y cooperativos de producción, comunicación y acceso al conocimiento científico. Asimismo, fortalecer la colaboración entre los países para compartir buenas prácticas y reducir las brechas en el acceso y uso del conocimiento científico.
3. Actualizar el Plan de Acción para el fomento del uso del español y del portugués como lenguas de producción, transferencia, divulgación y comunicación científica, favoreciendo el multilingüismo, reforzando la presencia internacional del conocimiento generado en Iberoamérica y fortaleciendo la cooperación con editoriales, agencias de evaluación, sistemas

de información científica y otros actores relevantes. Se analizarán también los desafíos y oportunidades que plantea la Inteligencia Artificial para el uso y posicionamiento del español y del portugués en los ámbitos de la ciencia, la tecnología y la innovación.

4. Continuar la implementación de la EII, el seguimiento del programa IBEROEKA, avanzando en el desarrollo operativo de las cinco misiones de innovación acordadas: alimentación, cambio climático y medioambiente, digitalización e inteligencia artificial, salud y transición energética, coordinado por el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED).
5. Impulsar el desarrollo del Atlas Digital del Conocimiento Iberoamericano, sobre la base de los principios de la ciencia abierta y mediante la integración y articulación de los sistemas de información existentes en la región, con el objetivo de mejorar el acceso, análisis y visibilidad del conocimiento generado en Iberoamérica y reforzar su proyección internacional.
6. Promover la aplicación de las Recomendaciones en materia de metodologías para la evaluación de la ciencia, dando seguimiento a su implementación e impulsando el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los países iberoamericanos, así como avanzar en el análisis de las oportunidades y desafíos que plantea la utilización de la inteligencia artificial en los procesos de evaluación científica, incluyendo su posible aplicación en la selección de personas evaluadoras y en los propios procesos de evaluación.
7. Promover la cooperación entre las infraestructuras de supercomputación existentes en los países iberoamericanos, así como el desarrollo de capacidades y la formación, con el objeto de contribuir a los esfuerzos de la Alianza Iberoamericana de Inteligencia Artificial que se espera sea uno de los resultados principales de la próxima XXX Cumbre Iberoamericana y que se aprobaría en la I Reunión Ministerial de Transformación Digital e Inteligencia Artificial. A esos efectos se crea una Red Iberoamericana de Supercomputación, con el apoyo del Programa CYTED, en coordinación y cooperación tanto con las iniciativas regionales en materia de inteligencia artificial como con el EuroHPC y la red EU-LAC de supercomputación.
8. Saludar la celebración, los días 6, 7 y 8 de julio de 2026 en Madrid, de la XIX Reunión del Comité Técnico de la Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT) y del XII Taller Iberoamericano de Indicadores de Educación Superior (INDICES).
9. Reconocer, en este contexto, el valor de disponer de información comparable a nivel regional e internacional como instrumento para la toma de decisiones informadas y la gestión de las políticas de educación superior, ciencia, tecnología e innovación, y destacar la importancia de la continuidad y fortalecimiento de RICYT e INDICES como espacios de cooperación para la producción de información, la búsqueda de soluciones comunes y el fortalecimiento de capacidades técnicas.
10. Saludar la celebración del Encuentro de Agencias Iberoamericanas de Evaluación y Publicación Científica «Promoción de la Ciencia en Español y en Portugués», celebrado en Montevideo, Uruguay, los días 21 y 22 de septiembre de 2026, como espacio de diálogo e intercambio de experiencias a consolidar en el futuro para fortalecer la cooperación entre las agencias de evaluación y otros agentes clave, los actores de la publicación científica, así como promover la visibilidad y el posicionamiento internacional del conocimiento producido en Iberoamérica, cuyas recomendaciones constituirán un insumo fundamental para la actualización del Plan de Acción para el fomento del uso del español y del portugués como lenguas de producción y comunicación científica.

11. Saludar la celebración el día 15 de septiembre de 2026 en Madrid (España) de la II Reunión de Agencias Espaciales Iberoamericanas y la III Asamblea General de la Red Iberoamericana de Agencias Espaciales (RIAE). Los países iberoamericanos reconocen la necesidad de apoyar iniciativas conjuntas, especialmente aquellas que pueden tener un impacto positivo social y/o medioambiental en la región, favoreciendo el intercambio de conocimientos, capacidades, y experiencias, así como el desarrollo de proyectos comunes desde una perspectiva tanto jurídica-institucional como técnico-científica. Los países iberoamericanos queremos destacar los numerosos ámbitos donde se puede avanzar en proyectos de cooperación en la región en el futuro, como la Observación de la Tierra, las comunicaciones seguras, la vigilancia espacial (SST) y aplicaciones como los servicios aumentados para navegación aérea, así como las futuras aplicaciones y actividades relacionadas con la exploración y utilización de la Luna.
12. Impulsar la nueva Estrategia de Cooperación Iberoamericana, que establece como prioridades el fortalecimiento de los Sistemas de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) y de la producción y acceso al conocimiento en español y portugués, dando continuidad a los avances alcanzados y articulando en ella las actuaciones y proyectos acordados en la presente Reunión.
13. Encomendar a la SEGIB en colaboración de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología (CYTED), cuando corresponda, el impulso, desarrollo y seguimiento de los acuerdos adoptados, apoyándose en los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos (PIPA) y las Redes Iberoamericanas, así como en todos los actores de la Cooperación para la implementación de las acciones que de ellos se deriven.

Agradecemos,

La labor realizada por la Comisión para el impulso, desarrollo y promoción de los acuerdos adoptados en la VI Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Al pueblo español, al Gobierno de España y a la ciudad de Alicante por la generosidad y hospitalidad con la que han acogido la VII Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación.

A las instituciones que han participado en la preparación y organización de esta Reunión y, especialmente, al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España, a la SEGIB y a la OEI.

ⁱ La República Argentina se disocia de esta Declaración